

# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00003501

Lima, 31 de marzo de 2015

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Jefe de Oficina II del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003192 de fecha 1 de octubre de 2013, se designó como Jefe de Escuela SAT a la señorita Carmen del Pilar Alva Cuzquén, a partir de dicha fecha;

Que, a través del Memorando N.º 187-092-00018351, recibido el 31 de marzo de 2015, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 001-092-00002320 de fecha 26 de marzo de 2015, emitido por la Jefatura del SAT, comunica que la citada funcionaria hará uso de su descanso vacacional del 6 al 27 de abril, por lo que solicita la emisión de la Resolución Jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Jefatura de Escuela SAT a la señora Mercedes Regina Pachas Gutiérrez, Especialista de Comunicaciones I;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Encargar la Jefatura de Escuela SAT a la señora Mercedes Regina Pachas Gutiérrez, del 6 al 27 de abril de 2015.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Danitzza Milosevich Caballero*

**Danitzza Clara Milosevich Caballero**  
**Jefa del Servicio de Administración Tributaria**